

**INFORME DE COMISARIO
INMOBILIARIA ROCA ETERNA S.A. " INROCETER "**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

GUAYAQUIL, Marzo 5 del 2004

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ROCA ETERNA S.A. " INROCETER "
CIUDAD.

Cumpliendo con los estatutos sociales en calidad de comisario principal de la compañía **INMOBILIARIA ROCA ETERNA S.A. " INROCETER "** comunico lo siguiente:

Mi examen se realiza de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la junta general de accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de actas de junta general de accionistas y directorio son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones vigentes.

Aplico pruebas de cumplimiento en forma selectiva los controles internos operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión el balance general y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado ~~fiel~~ cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

ATENTAMENTE,

Juan C. Alcívar A.
C.P. Juan Carlos Alcívar Alvarado
COMISARIO

RECORRIDO